

Bogotá, 19 de octubre de 2012
Comunicado de Prensa N° 590



DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EXALTA LA V MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS DE INCENDIOS FORESTALES REALIZADA EN CALI.

Carlos Iván Márquez Pérez felicito a los organizadores del evento.

Bogotá, 19 de octubre de 2012. “Con la nueva ley de bomberos el país cuenta ahora con un fortalecido Sistema que le permite al cuerpo bomberil actuar de una forma más eficiente y eficaz”, afirmó el Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Carlos Iván Márquez Pérez.

En la instalación de la V Movilización Nacional de Brigadas Forestales, el funcionario exaltó el trabajo que realizan los bomberos en el territorio y los invitó a trabajar mancomunadamente para seguir atendiendo las situaciones que se registran en el país y que son generadas por eventos naturales.

Igualmente resaltó la presencia de las Brigadas de Argentina y Ecuador que están participando en este evento e invitó al resto de la región (Latinoamérica) para en próximas oportunidades se unan a este tipo de convocatorias y compartan sus experiencias.

Durante este fin de semana se estarán realizando actividades en la cuales los cuerpos de bomberos mostrarán su forma de actuar frente a un incendio forestal.

Sabias que...

ABC ANTE INCENDIOS FORESTALES

A. PREPÁRATE

1. Realiza vigilancia de bosques nativos en época de verano para dar aviso oportuno de la generación de un incendio.
2. Evita hacer fogatas, arrojar elementos de vidrio y elementos como colillas de cigarrillo que puedan generar incendios.
3. Mantén herramientas que puedan apoyar las labores de extinción de fuegos en caso de incendio, así como es importante que tengas identificados los números de emergencias donde puedas notificar alguna novedad al respecto.

B. ACTÚA

1. Da aviso a los organismos operativos sobre inicio de incendios.
2. Si estás en una zona de riesgo frente al incendio en curso, evacua y ubícate en un lugar seguro.
3. Permanece en las zonas seguras hasta cuando las autoridades lo indiquen.



C. RECUPÉRATE

1. Las autoridades te avisarán si el fuego ya se ha extinguido.
2. Ayuda a verificar que el fuego se haya extinguido, toma precauciones para que no se inicien nuevos incendios.
3. Realiza labores de recuperación de las zonas afectadas por el incendio.
4. Limita el acceso de animales a las áreas quemadas.
5. Siembra semillas de rápido crecimiento.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06